

APRUEBA CONSEJO GENERAL CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL PARA SELECCIÓN DE INTEGRANTES DE CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES



El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprobó esta mañana la creación e integración de la Comisión Especial para la Selección de Consejeras o Consejeros Electorales y Secretarías o Secretarios Ejecutivos de los Consejos Electorales Distritales y Municipales que organizarán y vigilarán los procesos 2017-2018 y 2020-2021.

Al cerrar el sábado pasado el plazo para concursar en la Convocatoria emitida para los ciudadanos interesados en formar parte de los 106 Consejos Municipales y 15 Consejos Distritales de la entidad se informó que dos mil 15 personas se inscribieron en el proceso.

Del 24 de mayo al pasado 8 de julio el IEPAC habilitó sedes en Mérida, Motul, Izamal, Valladolid, Tecoh, Tekax, Ticul y Tizimín para la recepción de documentación, e inició una campaña de difusión e información en medios de comunicación, redes sociales

y visitas a instituciones académicas y asociaciones civiles que contribuyeron a superar la cifra de más de 800 personas necesarias para competir para los cargos de Secretarios Ejecutivos o para Consejeros Electorales propietarios y suplentes.

Por primera ocasión la convocatoria se abrió a la ciudadanía en general, sin necesidad de que ser propuestos por algún partido político o asociación civil.

El 53 por ciento de los aspirantes son mujeres, con lo cual se cumple el interés de procurar mayor paridad de género en la competencia.

Ahora sigue una etapa donde se va a verificar que cumplan con todos los requisitos y si alguno faltara se notificará a los aspirantes, explicó la Consejera Presidente María de Lourdes Rosas Moya.

Detalló que esta labor estará a cargo de la Comisión Especial aprobada en Sesión Extraordinaria el día de hoy y el objetivo general será precisamente la valoración curricular y la etapa de entrevista a los aspirantes que iniciará a partir de la primera semana de agosto.

La Comisión, integrada por Rosas Moya y los Consejeros Electorales Antonio Martínez Magaña, Antonio Matute González, Jorge Valladares Sánchez, Carlos Pavón Durán, Patricia Valladares Sosa y Naybi Herrera Cetina, propondrá al Consejo General la tabla de valoración curricular; así como la elaboración de los dictámenes en el que se plasme la valoración de los requisitos en conjunto de los aspirantes a los cargos, bajo los principios de exhaustividad, transparencia, certeza y legalidad.

La fecha límite para la integración de los Consejos Electorales Distritales y Municipales será el 30 de septiembre.

Durante la Sesión también se designó al Colegio de Psicólogos del Estado de Yucatán como la institución encargada de realizar el proyecto de guía, diseño y formatos para las entrevistas, "en la etapa de valoración curricular y entrevista" de las personas inscritas.

Además, se aprobó el Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza que la Consejera Presidente y el Secretario Ejecutivo suscriban el Convenio Marco de Coordinación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral y el Convenio de Apoyo y Colaboración con el Registro Público de la Propiedad y el Consejo de Notarios del Estado.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

www.iepac.mx